



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de Febrero de 2019

RES. PRESIDENCIA N°/38 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00002520-4/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Presidenta de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Gabriela Seijas solicita la promoción interina de los agentes Fermin María Garay y Camila Florencia Scagnetti a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, a partir del 6 de febrero de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 34/19 - SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en virtud de la designación interina de la agente Maricel Pinese en el cargo de Relatora en la Vocalía subrogada por el Dr. Centanaro. Cabe mencionar que la misma se encuentra confirmada en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 426/2018.

Que para cubrir el cargo de Escribiente en cuestión, la Sra. Magistrada propone al agente Fermin María Garay, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara del fuero, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 241/2017.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada para cubrir el cargo de Auxiliar, solicita la promoción interina de la agente Camila Florencia Scagnetti, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de fuero, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1288/2017.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente Macarena Camila Vallone Sáenz, conforme Res. Pres. N° 426/2018. Actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la misma Sala, conforme Res. Pres. N° 1020/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 490/02-2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

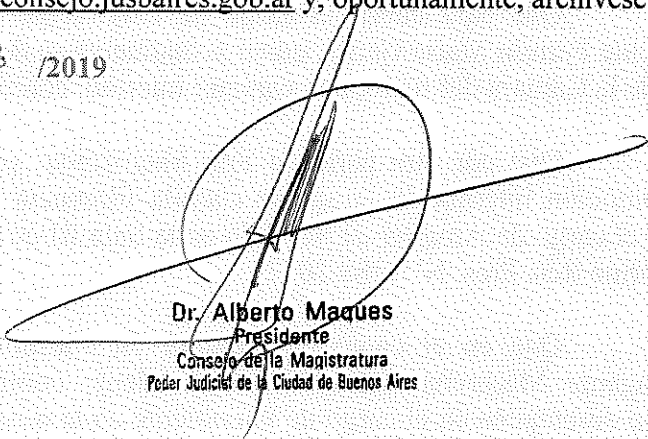
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del día 6 de febrero de 2019, al agente Fermín María Garay, LP 6387, al cargo de escribiente, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Maricel Pinese.

Art. 2º: Promover, a partir del día 6 de febrero de 2019, a la agente Camila Florencia Scagnetti, LP 6989, al cargo de Auxiliar, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Fermín María Garay y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Pamela Giselle Santiago y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Macarena Camila Vallone Sáenz, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, as la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 138 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires